

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N°

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El propósito de esta sección es determinar las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la contratación de un servicio de mantenimiento integral, los cuales abarcan a saber: Módulos de baños, cantidad cinco (5), Puente de Mampostería y Metal, Escalera Coniferal, Muros Varios y Bancos Varios de Hormigón, en los cuales se ejecutarán tareas de mantenimiento con los equipos adecuados, las cuales incluirán: limpieza y reparación de superficies, retiro de material en malas condiciones, reparación de revoques, aplicación de fondo imprimante y aplicación de pintura látex y esmalte sintético, en sectores varios del Parque Sarmiento, administrado por el Ente Municipal BioCórdoba según Ordenanza N° 13.078.

1.REVOQUES

1.1 Demolición

Se realizará la demolición de los revoques existentes que se encuentran deteriorados (agrietados, humedecidos, etc). Estos serán picados por paños regulares hasta dejar vista la mampostería o estructura resistente, procediéndose luego a limpiar toda la superficie descubierta con cepillo de alambre, eliminando por completo elementos flojos o deteriorados, sarro de humedades y todos aquellos elementos o residuos de lo demolido que puedan producir falla de adherencia del nuevo material a colocar.

1.2 Reparación

Las superficies de hormigón que deban revocarse se limpiarán con cepillo de alambre y se salpicarán anticipadamente con un chicoteado de concreto diluido para proporcionar adherencia.

Se humedecerán los sectores a revocar y se ejecutarán revoques de iguales características a los existentes, no debiendo presentar discontinuidades, rebarbas u otros defectos.

DRA. VANINA J. LORENZETTI
Encargada de Pliegos
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba

Cra. Verónica Duffy Hermanson
Gerente de Administración
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba

Deberán verificarse especialmente las condiciones que presenten los azotados hidrófugos y repararse satisfactoriamente cuando así corresponda. En estos casos, se realizará un azoteado con mortero cementicio tipo 1:3 (cemento, arena fina) con la incorporación de hidrófugo al 10%, tipo SIKA o similar calidad, en el agua de amasado. Luego se ejecutará el bolseado con mortero tipo 1:3 (cemento, arena), debiéndose lograr una superficie de nivelación homogénea.

2.PINTURA

2.1 Normas Generales

Todas las superficies que deban ser terminadas con la aplicación de pintura responderán a las indicaciones sobre, tipo, color, etc., que para cada caso particular determine el órgano requirente. Todos los materiales a emplear serán de primera calidad y responderán a las características de fábrica. Todas las superficies que deban pintarse se prepararán según corresponda mediante rasqueteo o hidrolavado, corrigiendo los defectos, manchas o asperezas que pudieran tener.

No se aplicará ninguna mano de pintura sobre otra anterior sin dejar pasar un periodo de 48 horas para su secado, salvo el caso de utilización de esmaltes sintéticos, para lo cual el periodo podrá reducirse a 24 horas.

Deberán tomarse todas las precauciones necesarias a fin de preservar los trabajos de pintura del polvo, de la lluvia, etc.

Antes de dar comienzo a los trabajos de pintura se deberá cubrir con lona o elementos de protección los pisos existentes, además, se cuidará muy especialmente el “recorte” bien limpio y perfecto de las pinturas y blanqueos en los contra vidrios, herrajes, zócalos, contramarcos, cornisas, etc.

No se colocará material en días lluviosos, y en caso de interrumpir el trabajo por lluvia, se deberá dejar secar por un lapso de 24 horas para continuar dichas tareas.

2.2. Pintura Látex

DRA. VANINA J. LORENZETTI
Encargada de Pliegos
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba

Cra. Verónica Duffy Hermandon
Gerente de Administración
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba

Se aplicará sobre los parámetros de hormigón y mampostería, ya sea revocada o descubierta.

A fin de asegurar una adecuada adhesión de la pintura, primeramente, se rasquetearán y limpiarán las superficies mediante hidrolavado, eliminando suciedades y residuos. Se procederá luego a dar una mano de fijador sellador tipo “Alba” o superior calidad hasta cubrir perfectamente. Posteriormente, se aplicarán dos (2) manos de pintura látex vinílico para exterior, según el tipo “Albalátex” o “Tersuave”. La primera mano será a pincel y la segunda a rodillo.

2.3. Esmalte Sintético: Elementos Metálicos

2.3.1 Tratamiento Superficial

A fin de asegurar una adecuada protección anticorrosiva, las piezas metálicas deberán ser objeto de una cuidadosa limpieza previa a la aplicación de una pintura con propiedades anticorrosivas.

La protección contra la corrosión deberá ser encarada por la adjudicataria siguiendo las recomendaciones del cap. 10.5.1.- CIRSOC 3011, y en particular atender a lo siguiente:

-Limpieza y preparación de las superficies

Antes de limpiar se preparará la superficie con miras al cumplimiento de las siguientes etapas:

1. Desengrase.
2. Remoción de capas de pintura, escamas y escoria.
3. Extracción de herrumbre.
4. Eliminación restos de las operaciones anteriores.

-Imprimación (antióxido)

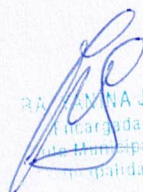
Se aplicarán a todas las estructuras y piezas metálicas, dos (2) manos de convertidor de óxido rico en zinc, previo desengrasado con aguarrás o disolventes o fosfatizantes, en forma uniforme y completa.

URA. YANITA J. LORENZETTI
Encargada de Pliegos
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba

Cra. Verónica Delfy Hermandon
Gerente de Administración
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba

2.3.2 Terminación

A continuación del secado del convertidor de óxido, la adjudicataria aplicará a todas las superficies de la estructura metálica dos (2) manos de pintura esmalte sintético de primera calidad tipo “Albalux”, “Tersuave” o similar, aplicado a pincel o a soplete, y de color a determinar por el personal encargado de realizar el relevamiento e inspección del cumplimiento del servicio.


RAFAELINA J. LORENZETTI
Encargada de Pliegos
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba


Cra. Verónica Duffy Hermanzon
Gerente de Administración
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba